

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0342-VI
NUM. DE EXP: MMA/IX/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

HACE CONSTAR

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 2, Celebrada el día 17 de Septiembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de trece de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el punto número Cuatro relativo a la presentación de Ternas y selección de los Titulares de Primer Nivel, se discutió:

Inicia el desahogo del punto el C. Presidente Municipal, presentando a los miembros de las cuatro ternas para Titulares de Primer nivel, proponiendo una votación abierta y nominal, manifestando que ocuparan los puestos personas de su confianza; llegando el turno a la presentación de la Terna para seleccionar el cargo de CONTRALOR MUNICIPAL a lo que el Secretario dá lectura e informa que la terna se compone de la siguiente manera: Ing. Jesús Ramírez Lira, Edgar Antonio Lazalde Perales, L.A.E. Miriam del Rocío García Hernández, se somete a votación y arroja el resultado siguiente:

- a) Ing. Jesús Ramírez Lira ----- 0 votos
- b) Edgar Antonio Lazalde Perales ----- 15 votos
- c) L.A.E Miriam Del Rocío García Hernández ----- 0 votos

Por lo que se elige por mayoría de votos al C. Edgar Antonio Lazalde Perales como Contralor Municipal.

Se expide la presente a los veinte días del mes de septiembre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA